

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24073 ZAMORA

Edicto

Doña M.^a Inés Santiago Alejos, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Mercantil de Zamora, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial concurso voluntario número 370/2014 y NIG n.º 49275 41 1 2014 0009350, se ha dictado en fecha 26 de junio de 2014, auto de declaración y conclusión de concurso del art. 176 bis 4 de la LC, del deudor OLIVAR FREILE, S.L., con CIF B49271828.

2. Se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el B.O.E., en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Zamora, 26 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140035633-1